

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME EJECUTIVO ANUAL
DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2015.

FORTALEZAS

Se cumplió con la actualización del MECI 2014, según el Decreto 943 de 2014, en un 67%, al verificarse los Módulos y el Eje Transversal de Comunicaciones, se expidió la Resolución 1905 del 18 de diciembre de 2014, para la actual vigencia, sobre documentos en construcción y aprobación participativa de sus contenidos e implementación se tiene plan de acción liderado por el representante del grupo MECI.

Los principios de Control Interno, se fortalecen así:

Autorregulación, mediante las Resoluciones de adopción del MECI, de adopción de los treinta y dos Planes de Acción 2014, del Plan Anticorrupción y sus cuatro componentes.

Autocontrol, mediante los indicadores y el respectivo seguimiento en el mapa de riesgos, el Plan Anticorrupción, los Planes de Acción, los Planes de Mejoramiento de los veintiocho indicadores de gestión 2014.

Autogestión, con la modernización tecnológica en los procesos misionales y de apoyo, que conlleva a la reinducción y capacitación permanente, con la orientación de cada proceso al servicio satisfactorio de la ciudadanía y a los objetivos del sistema de calidad, cuyo enfoque está en la satisfacción del usuario, y por esto el COPNIA esta recertificado hasta el 2017.

Se evaluó el Plan Estratégico 2013-2015 y se asesoró con la retroalimentación de los resultados de las auditorías y seguimientos a los procesos en la elaboración del nuevo Plan Estratégico "COPNIA AL SERVICIO DEL CIUDADANO" 2015-2018,

alineado a éste, los Planes de Acción 2015 de los diecisiete seccionales y los quince procesos.

Se definieron a través de trabajo participativo cuatro valores y cuatro principios, los tres ejes temáticos del Plan Estratégico y con esto la difusión de la cultura del control.

La evaluación del informe de gestión y de los indicadores de gestión 2014, permitió verificar los logros y los avances en cada Seccional del país y direccionar acciones de buenas prácticas para más efectividad en el servicio de la Entidad ante la Sociedad, en herramientas como el Plan de Divulgación.

Se realizaron las auditorías con cumplimiento del 100%, y con sus resultados se elaboraron estrategias de posicionamiento, control y seguimiento a contratación, Plan de mejoramiento a contabilidad, Ley de Transparencia, seguimiento al Plan Anticorrupción, al proceso de Atención al Ciudadano, al gasto de publicidad y a los procesos misionales, mejorando la oportunidad de la retroalimentación derivada de los autocontroles verificados.

Se brindó asesoría a la Dirección en la comunicación, en la presentación de informes, con la visión estratégica de relacionar las condiciones internas y el contexto externo, se fomentó las acciones de trabajo entre los Seccionales y la Dirección general.

Sobre el Mapa de riesgos, se realizó seguimiento y actualización, mediante la elaboración del mapa de riesgos 2015 con nueve riesgos institucionales, articulados a la Política de Riesgos Jurídicos, Riesgos en el Sistema de Seguridad de la Información y Riesgos del Plan Anticorrupción 2015.

Se realizaron tres actividades con todos los funcionarios, para reforzar y personalizar la cultura del autocontrol con MECI 2014.

DEBILIDADES

Consistencia en la aplicación organizacional de los autocontroles, con la medición y análisis de indicadores de efectividad e impacto, por la innovación tecnológica que se implementó durante el año, la comunicación interna orientada a suplir las necesidades de cohesionar los equipos de trabajo y sus productos en la cadena de valor con la cual están dispuestos los procesos.

Se identificó la oportunidad de elaborar con metodologías holísticas, algunos elementos del proceso Talento Humano, se evidenció la importancia de los resultados de la medición del Clima Organizacional para la actual vigencia.

Se dejó con realce el impacto de la Gestión Documental, para continuar en forma eficaz el apoyo en la sistematización del archivo físico a todos los Seccionales y procesos, en forma estándar.

Elaborado por:

MARTHA CECILIA FRANCO GARCÍA

Jefe Oficina de Control Interno.

Enviado por:

LUZ MARINA RESTREPO TREJOS

Directora General (E).